

[Handwritten signature]



CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATO:	MSA/IR/2021/0007/FISMDF
NUMERO DE OBRA:	2021301470007
NOMBRE:	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, EN LA LOCALIDAD DE MONTERREY
LOCALIDAD:	MONTERREY
IMPORTE:	\$ 732,724.96
I.V.A:	\$ 117,235.99
TOTAL:	\$ 849,960.95
ANTICIPO:	\$ 0.00
CONTRATISTA:	HUMBERTO GONZALEZ DEL CARMEN
DOMICILIO:	BELISARIO DOMINGUEZ N°309 INT.2 COL. BARRIO NUEVO, MPIO. ORIZABA, VER. C.P.94340.
PERIODO DE EJECUCIÓN:	06 DE ABRIL DEL 2021 AL 07 DE JUNIO DEL 2021
FONDO O PROGRAMA AL QUE PERTENECE:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DE DISTRITO FEDERAL FISM-DF- EJERCICIO 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SOLEDAD ATZOMPA, VER.
OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado que celebran por una parte el Honorable Ayuntamiento de Soledad Atzompa, Ver., Representado por el C. Armando Pérez de los Santos y por la otra C. Teresa Hidalgo Martínez, Presidente Municipal y el Síndico y por la otra HUMBERTO GONZALEZ DEL CARMEN Representada por C. ARQ. HUMBERTO GONZALEZ DEL CARMEN, en su carácter de Representante Legal, a quienes en lo sucesivo, se les denominara, "El H. Ayuntamiento" y "El Contratista", respectivamente de conformidad con las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES:

I.- EL H. AYUNTAMIENTO DECLARA:

- A). - Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Segundo Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, vigente en la entidad, cuenta con personalidad jurídica y patrimonios propios, y que por lo tanto tiene capacidad legal para celebrar este contrato.
- B). - Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, el Consejo de Desarrollo Municipal, o el Cabildo, según el caso, autorizó la inversión correspondiente, misma que proviene del FONDO APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DE DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) para el ejercicio 2021.
- C). -Que el presente contrato se adjudica a "El contratista" como resultado del procedimiento de licitación (Invitación Restringida) No. FISM/MSA/IR/2021/0007; Celebrado el acto de apertura de la propuesta técnica y económica el día 30 DE MARZO DEL 2021 y el acto donde "El H. Ayuntamiento" emite el fallo de adjudicación el día 05 DE ABRIL DEL 2021, por presentar la propuesta económica solvente más baja en dicho concurso y por reunir las condiciones técnicas y económicas que garantizan la ejecución de los trabajos objeto del presente contrato y que la obra deberá realizarse en términos del Proyecto Ejecutivo consistente en: planos, especificaciones generales y particulares, programas, presupuesto y análisis de precios unitarios y que se anexan al contrato como parte integrante del mismo.
- D). - Que tiene establecido su domicilio en Palacio Municipal S/N, Soledad Atzompa municipio del mismo nombre mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SOLEDAD ATZOMPA, VER.
PRESIDENCIA
2018 - 2021

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SOLEDAD ATZOMPA, VER.
SINDICATURA
2018 - 2021

Palacio Municipal S/N Col. Centro, C.P. 94770.
Soledad Atzompa, Ver.
Obatzompa2020@outlook.com.mx

